**INTRODUCCION**

Este informe tiene como objetivo analizar las condiciones laborales en el supermercado Olimpo, identificando fortalezas y áreas de mejora. A través de esta evaluación, se busca no solo optimizar el desempeño del personal, sino también crear un espacio de trabajo que fomente la salud y el compromiso de los empleados, elementos clave para el éxito del supermercado en un mercado cada vez más competitivo.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

1. **OBJETIVOS**

**2.1 Objetivo general**

**evaluar**los riesgos asociados a la cadena de suministro del supermercado, con especial énfasis en los procesos de recepción, almacenamiento y distribución de productos perecederos. A través del desarrollo de una matriz de riesgo, se busca **identificar** las principales vulnerabilidades. Con base en los resultados obtenidos, se propondrán **medidas de mitigación** y un **plan de acción** para mejorar la gestión de riesgos y garantizar la seguridad alimentaria.

**2.2 Objetivos específicos Evaluar la seguridad laboral**: Analizar las medidas de seguridad implementadas y su efectividad en la prevención de accidentes laborales. **Examinar el ambiente físico de trabajo**: Evaluar factores como iluminación, ruido, ergonomía y su impacto en la salud y productividad de los empleados. **Analizar la carga de trabajo**: Investigar si la distribución de tareas y responsabilidades es equitativa y si se ajusta a las capacidades de los empleados.

1. **ALCANCE**

Este alcance va dirigido a todos los trabajadores que forman parte de la organización, independientemente de su función o nivel jerárquico.

1. **RESPONSABLES**

Debe ser desarrollada por empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa.

1. **MARCO LEGAL Y TÉCNICO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NORMA** | **DESCRIPCIÓN DE LA NORMA** | **ARTÍCULOS** |
| **DECRETO 1072/2015** | A partir de la vigencia del presente decreto, (1072 de 2015), los panoramas de factores de riesgo, se entenderán como identificación de peligros, evaluación· y **valoración de los riesgos.** Identificación del peligro: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste. **Evaluación del riesgo:** el cual se compone de una fase de análisis, donde se mide la probabilidad del peligro y qué efectos podría producir en los trabajadores, instalaciones y/o equipos, para calcular la magnitud del riesgo. **Valoración del riesgo:** donde a través del resultado de la evaluación del riesgo y según los valores asignados a cada uno, se puede clasificar como un riesgo aceptable o no. La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como, mínimo de manera anual. También se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos. | Art 2.2.4.6.7. objetivos de la política de SST |
| ART 2.2.4.6.8 obligaciones de los empleadores |
| Art 2.2.4.6.10 responsabilidades de los trabajadores |
| Art 2.2.4.6.11 capacitación en seguridad y salud en el trabajo-SST |
| Art 2.2.4.6.12 documentación |
| Art 2.2.4.6.13 conservación de los documentos |
| Art 2.2.4.6.16 evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo |
| Art 2.2.4.6.20 indicadores que evalúan la estructura del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo |
| Art 2.2.4.6.22 indicadores que evalúan el resultado del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo |
| Art 2.2.4.6.26 gestión del cambio |
| Art 2.2.4.6.28 contratación |
| Art 2.2.4.6.31 revisión por la alta dirección |
| Art 2.2.4.6.36 sanciones |
| **RESOLUCIÓN 0312/2019** | Por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST | APLICAN TODOS ARTÍCULOS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **GUÍA TÉCNICA COLOMBIANA (GTC 45)** | ANEXO A – TABLA DE PELIGROS  ANEXO B - MATRIZ DE RIESGOS  ANEXO C – DETERMINACION CUALITATIVA DEL NIVEL DE DEFICIENCIA DE LOS PELIGROS HIGIENICOS  ANEXO D- VALORACION CUANTITATIVA DE LOS PELIGROS HIGIENICOS  ANEXO E – FACTORES DE REDUCCION Y JUSTIFICACIÓN | Aplica toda la guía |

1. **MARCO CONCEPTUAL**
2. **Informe de Condiciones de Trabajo:** Documento que evalúa el entorno laboral, identificando y analizando riesgos para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.
3. **Matriz de Riesgo:** Herramienta visual que permite clasificar y priorizar riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y el impacto que tendrían, facilitando la toma de decisiones en materia de prevención.
4. **Determinación de Riesgos:** Proceso de identificación y descripción de los peligros presentes en el entorno laboral. Incluye métodos como entrevistas, inspecciones y análisis de registros para detectar riesgos físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
5. **Valoración de Riesgos:** Evaluación sistemática de los riesgos identificados, que puede ser cualitativa (análisis de probabilidad y severidad) o cuantitativa (uso de datos estadísticos) para determinar el nivel de riesgo y su impacto potencial en la salud y seguridad.
6. **Factores de Reducción**: Conjunto de medidas implementadas para minimizar o eliminar los riesgos identificados. Incluyen:
   * **Eliminación:** Sustitución o eliminación del peligro.
   * Sustitución: Uso de alternativas menos riesgosas.
   * Controles de Ingeniería: Modificaciones en el entorno o equipo.
   * Controles Administrativos: Políticas, procedimientos y capacitación.
   * EPP (Equipo de Protección Personal): Equipamiento diseñado para proteger a los trabajadores. Estas definiciones proporcionan una base clara para entender los componentes esenciales de un informe sobre condiciones de trabajo.
7. **Peligro**: Situación, condición o elemento que puede causar daño, enfermedad o lesiones en el lugar de trabajo.
8. **Riesgo:** Probabilidad de que un peligro cause daño o lesión, combinando la severidad del impacto y la probabilidad de ocurrencia
9. **Análisis de Riesgos:** Proceso de evaluación de los peligros identificados para determinar su potencial de daño y su impacto en la salud y seguridad laboral.
10. **Control de Riesgos**: Estrategias implementadas para mitigar o eliminar riesgos. Incluye una combinación de medidas técnicas, organizativas y de formación.
11. **Evaluación de Riesgos:** Examen sistemático de los riesgos en el lugar de trabajo, que incluye la identificación, análisis y valoración para determinar las medidas adecuadas de control.
12. **Plan de Acción**: Documento que detalla las medidas específicas que se tomarán para reducir o eliminar los riesgos identificados, incluyendo responsabilidades y plazos.
13. **Indicadores de Riesgo:** Medidas cuantitativas o cualitativas que permiten monitorear la presencia y evolución de riesgos en el entorno laboral.
14. **Prevención de Riesgos:** Laborales Conjunto de actividades, medidas y prácticas destinadas a evitar, reducir o controlar los riesgos en el trabajo, asegurando la salud y seguridad de los trabajadores.
15. **Cultura de Seguridad:** Conjunto de valores, creencias y comportamientos compartidos en una organización que influyen en la seguridad laboral y la gestión de riesgos.
16. **Inspección de Seguridad**: Revisión sistemática del lugar de trabajo para identificar condiciones inseguras, peligros y cumplimiento de normativas de seguridad. Estas definiciones ampliarán tu comprensión sobre los aspectos fundamentales que deben considerarse en un informe de condiciones de trabajo.
17. **MARCO TEÓRICO**